# DIARIO DE TORTOSA

**Organo del Partido Liberal-Dinástico**

**De avisos y defensor de los intereses generales del País**

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

**Puntos de suscripción**
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Blarnés, Cindad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 13 de Julio de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

**Precios de suscripción**
Mes adelantado. . . 1 peseta
*Anuncios y comunicados, a precios convencionales*

N. 10.899



# El Panamá de la Ribera

## VIII

Posesión natural es, según el Código civil vigente, la tenencia de una cosa o el disfrute de un derecho por una persona. Posesión civil es esa misma tenencia o disfrute unidos a la intención de haber la cosa o derecho como suyos.

Supongamos un absurdo: que el año de la nanita, cuando a principios del siglo XVIII, los Capmanys poseían, no el limitado perímetro de el Real Sitio, donde estaban enclavadas las *Salinas del Cabiscol* y sus anejos, sino todas las tierras que ahora reclaman, todas las de la partida de Enveija.

Entonces viene el Código civil en su art. 460 y dice: El poseedor puede perder la posesión:

"1.º Por abandono de la cosa."

Este acto es puramente voluntario; depende exclusivamente de la libre determinación del poseedor. ¿Puede negar nadie que aquel supuesto poseedor de las tierras de Enveija las tuvo abandonadas por más de dos siglos?

"4.º Por la posesión de otro, aún contra la voluntad del antiguo poseedor, si la nueva posesión hubiese durado más de un año."

Las fincas que indebidamente reclama "Riqueza Rústica" están en posesión de los propietarios de Enveija desde tiempo inmemorial, unas heredadas de sus padres y éste de los suyos por testamentos y capítulos matrimoniales inscritos en el Registro de la Propiedad; otras adquiridas a título de compra, otras con expediente posesorio de más de treinta años, y todas adquiridas legalmente, con títulos indiscutibles.

De modo que, aún el presunto y supuesto absurdo de que hubiesen sido poseídas por el de Capmany, hubiera perdido esa posesión.

Pero la realidad es otra cosa que la suposición. Es evidente que las tierras de Enveija, como todas las del delta del Ebro, son ganadas al mar por los arrastres del río que, al mezclarse con las aguas marinas, dejan las tierras que llevan en suspensión. Esas tierras, primero lagunas, luego pantanos, más tarde tierras salobres y, por último, yermos incultos, las que no fueron objeto de una concesión del Príncipe, por la *Costum* 6.ª, Rubrica 1.ª, Llibre primer de *Les costums escrites* de la ciudad de Tortosa, fueron reducidas a cultivo por los ciudadanos y moradores, quedando desde luego de su propiedad.

"Tienen los ciudadanos y moradores de Tortosa y sus términos la franquicia y derecho de poder reducir a cultivo las tierras yermas del territorio jurisdiccional, y cultivadas que las tengan, venderlas en todo el frente de las otras tierras yermas que rodeen y limiten las que hubiesen desmontado y cultivado con la extensión de un tiro de piedra de una libra, y disponer de ellas a toda su voluntad, en todo o en parte, sin pago de derechos y con sus entradas, lindes y salidas."

Nuestro Código tortosino, no sólo es el más democrático de los modernos, sino que en el siglo XIII se adelanta a los más socialistas de nuestros días. En este particular, solo algo parecido se ha legislado en nuestra patria con el Real Decreto de Gamazo de 26 de Agosto de 1893, sobre la posesión de los terrenos desamortizables roturados.

Estudiando la génesis de la propiedad de los terrenos de Enveija, lo lógico y natural es creer que el Príncipe donara a los antecesores de los Capmany, Oliver y Boteller, las salinas de Cabiscol y sus anejos, esto es, un número limitado de hectáreas, cual es el que comprendía el *Real Sitio*, conocido por nuestros ancianos, y que todas las restantes tierras fueran roturadas y cultivadas por los sucesivos poseedores, no teniendo en sus comienzos otro título de dominio que el permiso concedido por la autoridad para roturarlas.

De todo lo cual, con respecto a la historia, tan aduladora de los grandes como olvidadiza de los humildes, que el origen de la propiedad en Enveija se deduce de los hechos que es, en los que lo quieren todo, sin respeto a nada ni a nadie, en los Capmany, antes, y ahora en "Riqueza Rústica", es debida al favor del Príncipe, al pago quizá de servicios inconfesables; en los restantes propietarios de Enveija, que solo quieren lo suyo, a la noble y honrosa fuente del trabajo. Unas tierras, arrastrando el gérmen patológico de su impureza a través de los siglos, semillero de pleitos, pasto de administradores infieles y de nobles haraganes y torpes, vienen a acabar entre las uñas de usureros y vividores; las otras que el trabajo santificó nacieron de la charca y del pantano, para acabar, después de la labor honrada, incansable y ruda de varias generaciones, en huertas ubérrimas y frondosas y arrozales dorados y rientes que agita el viento, llevando como premio al redimido siervo de la gleba, oleadas de dicha y prosperidad.

Como al caballero de la Triste Figura y los yangüeses, en el inmortal libro de Cervantes, restan en este cuadro, sombrío de un lado y risueño del otro, los litigantes, los de "Riqueza Rústica" y los propietarios de Enveija. Unos van a su negocio, sin reparar en medios; los otros defienden lo suyo con la razón y el derecho. En alto las armas, empieza la pelea. Se nos antoja que el vapuleado, el devengado, el deslomado será, como siempre, el de la triste figura, que tal parecen los de «Riqueza Rústica», porque los yangüeses tienen robustos puños y tienen la razón.

## Desde Ametlla

### La labor de los chupópteros

Leemos en la prensa diaria un suelto en el que nos dice que la Comisión del Ayuntamiento de este pueblo que fué delegada (¿?) para asistir a la Semana Municipal celebrada en Barcelona, ha regresado satisfecha (y *harta* también debiera añadir) por haber conseguido grandes mejoras para este vecindario; es a saber:

1.° Construcción de un camino vecinal desde ésta a Perelló. Han hecho Vdes. muy bien; aunque no sea más que de *pensamiento*, como aquel hospital que hace más de dos años prometió construir o mandar construir nuestro Alcalde y creo que se halla más apartado de nosotros que el cometa Halley, porque, la verdad sea dicha de paso, el camino desde ésta a Perelló que actualmente existe es un rompe piernas por su pésimo estado a causa del abandono y desidia de nuestro Ayuntamiento.

2.° Dotar este pueblo de alumbrado eléctrico.

Bravo por la mejora, que ya saben Vds., señores del Ayuntamiento, que aquí hace también algunos años que no vemos otra luz que la del sol, porque todo lo demás, incluso la Casa grande, está opaco o negro, sin que por parte alguna irradíe ningún destello luminoso, i por estas tortuosas y accidentadas calles uno se expone a romperse la crisma, mayormente durante las noches, con una oscuridad que espanta, puesto que aunque haya faroles públicos, éstos ni pinchan ni cortan como la espada de Bernardo, no se encienden; por más, y no se rían Vds., que todos los años se agote la cantidad consignada en el presupuesto para el alumbrado público por arte de *birli birloqui*.

3.° Construcción de escuelas.

¡Hombre! ¡hombre! Sr. Alcalde, esa no cuela. No nos la hace tragar V. ni con queso fresco de Holanda.

¿No quedamos, pues, que el día 16 del mes que cursa van a ser lanzados a la calle en virtud de cumplimiento de una sentencia firme en juicio de deshaucio seguido contra ese Ayuntamiento por falta de pago en cantidad de 2.700 pesetas procedentes de los alquileres de los locales que ocupan las Escuelas de niños y niñas, digo, van a ser lanzados los maestros con todos los enseres y efectos de enseñanza, por finir en dicho día el término de quince días que fija la ley?

No damos en la clave del enigma de que un pobre que sea lanzado a la calle por falta de pago de alquileres por carecer de dinero, se jacte luego de que va a construir una casa para su vivienda.

¿En qué quedamos, pues? ¿Tiene dinero para pagarle al casero?

Pues... siquiera por humanidad, debiera evitar V. por todos los medios posibles que los pobres niños se vieran en la necesidad de recibir la lección al aire libre, en medio de la calle, sufriendo las inclemencias del cielo.

Si llegamos a tal extremo, será una escuela modelo inventada por usted, de tan mal gusto, que no tendrá quien le imite.

A veces puede suceder o ha sucedido, porque todo está en lo posible, que por 400 duros se compren dos votos de la minoría y se obtiene la vara de Alcalde; pues con esos 400 duros y algunos centenares de pesetas derrochadas en Barcelona en juergas y cuchipandas hubiéranse pagado a D. Manuel Lozano, dueño de los locales de las Escuelas, las 2.700 o 3.000 pesetas que se le adeudan, y se hubiera evitado el vergonzoso espectáculo que seguramente dentro de breves días presenciará este vecindario al ser lanzados a la calle los maestros de Escuela. Todo lo cual trasladamos al Sr. Ministro de Instrucción Pública, a fin de que tome nota de cómo se atiende aquí, por parte del Ayuntamiento, a las atenciones de primera enseñanza.

Así vamos progresando bajo la férula de unos cuantos cínicos aprovechados que escogen la política como trepadera para encumbrarse sin mérito alguno, con el único afán de engordar lamiendo las dulzuras de la melaza de la gran olla municipal.

¿A ver si el alcalde nos dirá cuántos solares y parcelas de terrenos del ensanche de esta población se han vendido a los particulares durante su gestión administrativa, y a cuántos centenares de pesetas asciende este ingreso, muy respetable por cierto, y en qué se ha invertido el dinero?

Esperamos sentados la contesta.

¿Había con ello suficiente dinero para pagar a D. Manuel Lozano?

*El Corresponsal.*

Ametlla 11-7-1918.

## Fiestas de Ntra. Señora de la Cinta

# ALOCUCION

TORTOSINOS:

Acordada la celebración de fiestas en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, durante los días comprendidos entre el 31 de Agosto y el 8 de Septiembre próximos, la Comisión Organizadora, integrada por las Autoridades, representaciones corporativas y otros valiosos elementos que ostentan, también, la de la agricultura, industria y comercio, creen un alto deber de patriotismo invocar el de los tortosinos para que, rindiendo homenaje a la ciudad, cooperen a su mayor éxito.

Ha transcurrido más de una década desde que se celebraron los últimos festejos, y, por ello, sería delito de lesa ciudadanía considerar las que se organizan como algo ajeno a todos y cada uno de los tortosinos y demás residentes en Tortosa.

La Comisión espera y confía que Tortosa dará, una vez más, ejemplo de su imperecedera civilidad, y, en esta confianza, anuncia que el lunes próximo empezarán a recorrer la ciudad comisiones para recaudar fondos a fin de que pueda realizarse el ideal de la Comisión, organizar fiestas dignas de las antiguas tradiciones de nuestro pueblo y a la vez de una ciudad moderna.

¡Por Tortosa y para Tortosa!—LA COMISIÓN.

# NOTICIAS

## El adoquinado de Tortosa

Algunos cándidos y simplistas creían que el adoquinar las calles del Angel y Ciudad era una mejora que votaba el Ayuntamiento como sucedía antes; pero su desencanto ha sido mayúsculo cuando han sabido que el importe de estas obras lo han de satiafacer los propietarios de las casas, mediante un reparto que girará el Ayuntamiento.

Nosotros, prescindiendo ahora de si el Ayuntamiento tiene o no derecho a hacer lo que hace, en el interior de la población, creíamos que a estas obras habría de haber precedido un proyecto, plano, memoria y presupuesto, que toda obra se había de exponer al público, que el repartimiento, una vez aprobado el presupuesto de la obra, se debía confeccionar, exponiéndolo al público para que pudieran reclamar los agraviados.

¿Cuándo han hecho todo esto los señores del Ayuntamiento? Tratan a sus administrados como a ranas. Todo pueblo tiene el gobierno que se merece.

Esa gente que escalaron el Ayuntamiento al grito de ¡fuera pagos! están adogalando al ciudadano.

Justo castigo.



Esta noche y mañana, en el acreditado y distinguido Salón Escudé, se proyectará un expléndido y hermoso programa de películas que seguramente ha de llamar la atención de los espectadores, gustándoles muchísimo.



En atento B. L. M. el Sr. Presidente de la Asociación de Maestros Nacionales del partido de Tortosa se ha dignado invitarnos al acto de la inauguración de la Exposición escolar y a la conferencia pedagógica reglamentaria mantenida por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta zona; actos que se han de verificar en las Escuelas Nacionales de esta ciudad (Merced), mañana a las diez y once, respectivamente.

Agradecemos en lo que vale dicha invitación.



Por orden telegráfica, anoche se encargó interinamente del Gobierno civil de esta provincia el presidente de la Audiencia D. Andrés Gallardo.



El entierro de la que fué respetable y virtuosa señora D.ª Rosa Mañá, viuda de Gas, efectuado en la tarde de ayer, fué una verdadera manifestación, en la que tomaron parte personas de todas las clases sociales que quisieron testimoniar a la familia lo muy sentido que ha sido el fallecimiento de tan bondadosa señora.

Con tan triste motivo reiteramos a ésta nuestro más sentido pésame.

R. I. P.



Un buen programa es el que anuncia para esta noche la Compañía de zarzuela que con gran acierto actúa en el cine Doré.

Se pondrán en escena las preciosas zarzuelas «Los vividores», «Música, Luz y Alegría» y «La Corte de Faraon», en cuyas obras rayan a gran altura las principales partes de la Compañía.

Dado lo ameno del programa y los precios verdaderamente baratísimos que para el público rigen, es de esperar que el Doré se verá esta noche concurridísimo.

Para mañana se anuncia un precioso programa compuesto de tres hermosas páginas musicales.



En la Conca de Barbará se han empleado los olisulfuros para combatir el oidium, y, según informes de dicha comarca, sa que nunca se ha cebado con intensidad, pues solamente se observan invasiones en las variedades *sumoy y macabeo*, el tratamiento con los polisulfuros ha dado resultados excelentes

En otras comarcas las opiniones andan divididas, pues mientras hay quien no quiere admitir la acción preventiva de dicho compuesto, los partidarios de él achacan los fracasos registrados al abandono y a los insuficientes cuidados en su aplicación.

Debe recordarse también que con el empleo único de los azufres en polvo se registran desengaños, si las aplicaciones no se hacen a tiempo y no se repiten las veces necesarias cuando, como en el presente año, se producen violentas invasiones.



Por personas que formaron parte del jurado que presidió las oposiciones últimas en Castellón para cubrir algunas escuelas vacantes de maestras, hemos sabido que en dichas oposiciones, tras reñidos y brillantes ejercicios, obtuvieron, como ya dijimos, plaza las distinguidas señoritas maestras de Tortosa Josefina Roca, Francisca Santa Inés y Enriqueta Plá, cuyo jurado ha hecho grandes elogios de las mismas y sobre todo de la señorita Roca, que desde la cama, en donde estaba enferma, era trasladada en coche hasta el local en que se celebraban las oposiciones, sosteniendo un ejercicio que empleó hora y media para desarrollarlo.

Una vez más felicitamos a dichas señoritas y en particular a la de Roca por el triunfo alcanzado.



Lo único que no ha sufrido aumento de precio, ni ha variado la calidad, en esta época de carestía general, es el Café «Malte Kneipp» cuyos paquetes llevan como requisito de garantía el retrato del Abate Kneipp.

Véndese el paquete de 100 gramos a 35 céntimos, el de 250 a 75 céntimos y el de 500 a 1'50 pesetas, y por sus condiciones nutritivas e higiénicas es el alimento preferido por las familias.

De venta en todas partes.



A las once de anoche se declaró un violento incendio a bordo del pailebot «Paulina», de la matrícula de Barcelona, que cargado de vino estaba en el puerto de Tarragona, en expectativa de embarque para Cette.

Se incendió la gasolina que llevaba para el motor auxiliar del barco, propagándose el fuego a todo él.

No ocurrieron desgracias personales y esta madrugada el incendio había tomado grandes proporciones.



El tiempo variable y tormentoso sigue reinando en esta comarca, pues si bien ayer las nubes no enviaron agua, esta mañana se ha encapotado el firmamento, cayendo ligera llovizna y continuando esta tarde cubierta la atmósfera y con presagios de lluvia.



En la vista de un pleito sobre «Administración de los bienes parafernales de la mujer en Cataluña», la Sala primera del Tribunal Supremo ha sustentado la siguiente doctrina, que interesa en gran manera a los catalanes:

«Era pretensión de la esposa que el marido respetase su administración sobre esos bienes, y éste, invocando el carácter que el Código da al marido de administrador de los bienes de la sociedad conyugal, y además la parte primera del artículo 12 del Código civil, según el cual las disposiciones del libro primero, título cuarto, son obligatorias en toda España, pedía que le fueran entregados los productos de esos bienes para contribuir al levantamiento de las cargas matrimoniales.

El Tribunal Supremo declara que, teniendo los cónyuges la condición de catalanes, no habiendo otorgado capitulaciones matrimoniales, no habiendo entregado la mujer los bienes al marido para que los administrara, ni habiéndose pactado en el matrimonio el régimen de gananciales, siendo parafernales los bienes cuya administración se debate, corresponde ésta a la mujer por aplicación del Derecho catalán, que permite a la mujer disponer libremente de esa administración con independencia del marido.

La sentencia aplica a este caso el Derecho catalán y no el Código civil, entendiendo que, aunque fuera de aplicación éste, no podría entregarse el producto de los bienes al marido, por considerar que, dentro del derecho general, hay situaciones de hecho que constituyen una excepción.»

## DE SOCIEDAD

Esta madrugada hemos tenido la grata satisfacción de saludar en la Estación al Excmo. Sr. Dr. Benlloch, Obispo de la Seo de Urgel, Príncipe de Andorra, que, procedente de Valencia, se dirigía a Barcelona en el tren correo.

Durante los minutos de parada del convoy en esta Estación hemos conversado con el sabio Prelado, haciendo preguntas e interesándose por varias personas de esta ciudad que le distinguen por su amistad.

Deseamos al ilustre viajero felicísimo viaje.

— Se encuentran veraneando en su expléndida finca de Alcanar los señores Marqueses de Atalayuelas.

— De Madrid y Gerona ha regresado a esta ciudad la distinguida señora D.ª Ana Areitio, viuda de Piñana.

— Han regresado de Barcelona la distinguida señora marquesa de Bellet y la bella señorita María Teresa Piñol de Salvador.

## Sección Religiosa

*Santos de mañana*

Santos Buenaventura, obispo y doctor, y Focas, mártir.

La misa y oficio divino son de la Dominica VIII después de Pentecostés, rito semidoble y color verde.

*Misas*: Catedral, 8 y 1½, 9, 11 y 1½. San Blas, 7, 8, 10 (parroquial), 11 y 1½ y 12 y 1½. San Antonio, 7 y 1½, y 8 y 1½. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1½ y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 6, 8 y 9 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1½. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1¼, 6 y 3¼, 7 y 1½, 8, 8 y 3¼, 9 y 1½ y 10 y 1½. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 10 y 1½ conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1½ a 8 y 1½ de la mañana y de 4 y 1½ a 6 y 1½ de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

San Antonio: La Archicofradía Teresiana celebra su dominica mensual con misa a las 7 y 1½ y ejercicios con exposición a las 5 de la tarde.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 7. A las 6 de la tarde, ejercicios de novena y sermón.

*Santos del lunes*

Santos Enrique, emperador; Félix, ob. y mr., y el Beato Pompilio María Pirroti, conf.

La misa y oficio divino son de San Enrique, cf., rito semidoble y color blanco.

Cultos: Catedral, Dolores, Templo Expiatorio y Capilla de la Cinta, como ayer.

## Sección Oficial

### Puente de Ntra. Sra. de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la Comisión Inspectora, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se reunirá el día 20 de los corrientes, a las once de la mañana (hora oficial), en el local de las oficinas de la misma, sito Passje Franquet.

Los señores que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar en la caja de esta Sociedad las correspondientes acciones y se señalan a estos efectos los días 18 y 19 del actual, de diez a doce de la mañana.

Tortosa 11 de Julio de 1918.—*El Gerente*, PEDRO FRANQUET.

**MARIN DENTISTA**

**Operaciones sin dolor**
**Dentaduras artificiales**
**¡Ultima palabra!**
*Calle de la Estación.—TORTOSA.*

**QUIYODOL EBER**

**POLVO A BASE DE YODO**

**Antiséptico, absorbente, modificador local de los tejidos y cicatrizante**

Indicado en toda clase de heridas, úlceras, fístulas, etc. Sustituye con *ventaja y economía* a todos sus similares (yodoformo, airol, eurofeno, yodol, etc.)

Jamás irrita, acelerando la cicatrización de una manera sorprendente.

*Pídase en tubos grandes para cirugía veterinaria y en tubos pequeños para cirugía humana*

El Sr. Inspector Provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, de Tarragona, dice:

«Jamás he otorgado dictámenes por el abuso que se ha cometido de ellos; pero se lo remito gustoso, *satisfecho* de que su producto cumple cuanto indica. Mis compañeros, si lo utilizan, ganarán tiempo y ahorrarán dinero a sus clientes».

*De venta en las principales farmacias y droguerías*

**Comedor Oriental**

— DE —

**ENRIQUE PAJARES**

**Rambla de San Carlos, 31, TARRAGONA**

**Se sirve a la carta a precios económicos.—Esmerado servicio.—Electricidad.—Habitaciones ventiladas.**

**Fonda Nacional**

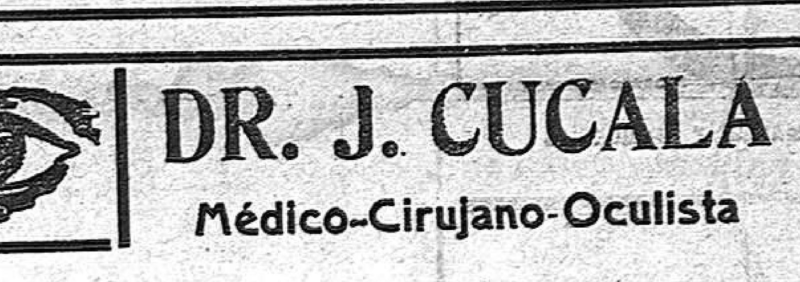
**Antigua casa LA NOYA**

A CARGO DE

**PEDRO OLLE**

**Su nuevo dueño participa a la numerosa clientela de esta casa que desde el 1.º del corriente mes ha montado un servicio esmerado y cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.**

**SAN ROQUE.—AMPOSTA**



**DR. J. CUCALA**



**Médico-Cirujano-Oculista**

ESPECIALIDAD:

**OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA**

Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Fístula; curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

**Consulta de 8 a 1 y de 6 a 8**

**TORTOSA - Lonja, 16 - (orilla del rio) Pes de la Palla**

**Abanicos gran moda forma "MANON"**

**—¿Sabeis dónde los venden? En los almacenes de**

**A. MESTRE**

**Variado surtido en sombreros para niños**

**11, CARBO, 11**

**Fíjese usted en un gran edificio**

¿Qué era antes?—Un dibujo.
¿Y antes?—Una idea.
¿Y antes?—Un deseo.

Pues siguiendo ese mismo orden ascendente, puede usted construir el edificio de su prosperidad.

Para conseguirlo solo necesita estudiar una carrera comercial en la

**Academia Hispano-Americana del Comercio**

**Perito Vendedor.—Perito Organizador Comercial.—Gerente Comercial.—Gerente de Banco.—Director General de Empresas Comerciales. Intendente Comercial**

**Hasta el día 25 del presente mes se admiten matrículas sin pagar cuotas de ingreso**

Pedir detalles en la

**Agencia General de Negocios.--Moncada, 35**

**Carbón mineral CRIBADO**

**propio para cocinas económicas y otros usos domésticos.**

**Compite ventajosamente con el coke y su uso es más económico que el de la leña.**

**Depósito: Larga de San Vicente, 32**

**(frente a la Casota)**

**Gabinete Oftálmico**

DEL

**Doctor OLIVERES**

OCULISTA

**De los Hospitales y Escuelas de Paris**

*Consulta de 10 a 1*
*Operaciones de 3 a 5*

**Rosa, 3.**

**I. GARCIA**

**MÉDICO-DENTISTA**

Plaza del Vall, 3 p. (al lado Puente de piedra).

**Manuel Munté Ferrer**

**Abogado-Agente de Negocios**
**Habilitado de Clases Pasivas**

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos.
Representaciones-Apoderamientos
Confección de Repartos, Presupuestos, Matrículas y Cuentas municipales
*Conde de Rius, 11, entresuelo, izqda.*
TARRAGONA

**¡OJO!**

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

**Clínica dental MESTRE**

Dencarbó, 3, pral. (frente Hotel «La Barcelonesa») TORTOSA

**Venta** De una casa en el arrabal de San Vicente de esta ciudad, calle del Olmo, señalada con los números diez y doce; consta de un piso y desván, con holgado almacén, conteniendo un tercio de éste, ocho trujales para aceite, de cabida seis mil cántaros del país.

Para más informes dirigirse a don J. Domingo Grego, almacén de maderas en el mismo citado arrabal de San Vicente.

**Temporada de verano**

La Zapatería de **Felipe García**, Rosa, 10, presenta los calzados, con suela de cáñamo, a precios sumamente económicos.

| | *Ptas.* |
|---|---|
| Clase 1.ª, caballero, color blanco o paja. . . . . | 5'50 |
| Clase 2.ª id., id., id. . . . . | 4'50 |
| Clase 1.ª, señora, color id. id. . . | 4'45 |
| Clase 2.ª, id., di., id. . . . . | 3'95 |
| Borceguí, caza, lona blanca. . . | 9'75 |

Gran surtido en calzados de última novedad y fantasía, marca «Sansón».

**ROSA, 10**

**Fábrica de Abonos**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## Observatorio del Ebro

Día 13 de Julio de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 26°2; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 17°9.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'2 mm. y a las 7 de hoy 763'8 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo casi cubierto y tiempo relativamente fresco durante el día. Hoy amanece el día muy húmedo y de aspecto tempestuoso.

## De la guerra europea

### *No fué el Czar, sino su hijo el que asesinaron*

Estocolmo.—Según recientes rumores, el antiguo Czar ruso vive todavía, pero su hijo fué muerto.

### *El valor de las tropas austriacas*

Viena.—Los periódicos dicen: «Il Messagero», del 27 de Junio: Se debe hacer honor a la verdad que todas las tropas de Conrado y de Boroevic, no importa a qué nacionalidad pertenecían, se batieron con un valor que no se puede describir.

Al «Temps», de París, le comunica su corresponsal especial desde Milano: De la bravura y de la tenacidad con que se batieron las tropas austrohúngaras se puede deducir que la situación interior de la monarquía no ha causado mella alguna, sino que, por el contrario, estimuló todavía más a su ejército.

Con estas manifestaciones se confiesa que todas las esperanzas puestas en la propaganda de la Entente cerca de los eslavos en la monarquía han sido frustradas.

La legión checo-eslovaca ha fracasado como destacamento propagandista y también en lo futuro sólo podrá ser utilizada para objetivos de reclamo en Italia.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

# GUIA DE TORTOSA,
## por orden alfabético

## Profesiones :: Industria :: Comercio

**Abogados**
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet
**Francisco Roig Navarro**
Calle del Seminario
José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

**Abonos químicos**
**Besalduch y Balagué**
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

**Agencias**
**Ramón Vera,** Negocios
Plaza de Alfonso XII

**Alpargatas**
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

**Automóviles**
**Ciclos Benet,** Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143
**Ciclos Calvo,** Ciudad, 1

**Casas de Comidas**
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

**Cerrajerías**
Jose Vericat, Merced, 13

**Comestibles**
Daniel Homedes, Ciudad, 29

**Constructores de Máquinas**
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas
Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

**CORSETERIAS**
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)
Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

**Dibujantes**
Rogelio Terre, Para bordar. Merced, 2, 4.

**ENCUADERNADORES**
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

**Fotógrafos**
**Ramón Borrell,** San Ildefonso, 5
Informaciones gráficas.
**Francisco Escudé,** C. Cervantes

**FARMACIAS**
A. Climent, Den Carbó.

**Hojalaterías**
Eduardo Lluch, P. de la Catedra

**IMPRENTAS**
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

**Librerías y Papelerías**
Viladric Hermanos, C. de la Rosa

**MARMOLISTAS**
Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

**Médicos**
**Dr. Fermín Alegret**
Calle de la Carretera de Roquetas

**MOSAICOS**
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

**Notarios**
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

**Peluqueros**
Eusebio Centelles, Angel, 7
Peluquería de Colón, C. Angel

**Peritos Agrimensores**
Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

**Procuradores**
Joaquin Angela, Calle del Angel
Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.°
**T. José Gisbert Martínez**
Cruera, 7, 2.°
Angel Nivera Sanz, Den Carbó.
Juan Jardí Vidiella, Cambios, 3, 1°
Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

**Profesores**
Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución, 19

**Representantes**
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

**Sastres**
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T.164

**SEGUROS**
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—La Catalana, seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Cervantes, 25

**ombrerería y Gorristería**
Manuel Delsors, Ciudad, 3
Especialidad en medidas

**VAPORES**
ANITA. Viaje diario entre Tortosa, Amposta, Jesús y María y Cava

**Zapaterías**
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado
Homedes, Angel, 25





DISPONIBLE

DISPONIBLE